

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
OFICINA JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA No. 38/2011 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 de 2011

Bogotá, D.C., 27 de Septiembre de 2011

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LOS INVERNADEROS, PRIMERA FASE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Básicas DEL CAMPUS NUEVA GRANADA EN Cajicá.

Oferente: CONSORCIO AGROGRAICO (GRAICO LTDA-AGROESPACIOS LTDA C.I.)
Representante Legal: MIGUEL ANGEL GARZON GALAN C.C. 19.089.574

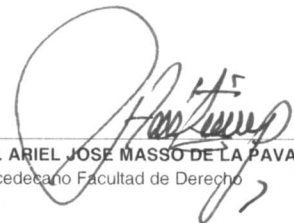
ÍTEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	CARTA DE REPRESENTACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA: La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación, firmada por la persona natural OFERENTE o por el Representante legal de la sociedad OFERENTE, o el apoderado constituido para el efecto o por el Representante del Consorcio o Unión temporal. según sea el caso, la cual deberá ser diligenciada según el formato del Anexo No 1. Además deberá incluir fotocopia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y vigencia de la misma del representante legal o de quien firme la propuesta. Si la propuesta es abonada, anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y de la vigencia de la misma de quien abona.	1-8	Adjunta Carta de Presentación de la Propuesta acorde al anexo No. 1, suscrita por MIGUEL ANGEL GARZON GALAN Representante del Consorcio AGROGRAICO, además de adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma.	SI
2	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE: Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad, debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo.	N/A	No aplica	N/A
3	PODER: Cuando el OFERENTE actúe a través de representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido o debidamente autenticado ante notario, que el representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo.	25-26	El oferente aporta poder debidamente diligenciado por quienes conforman el consorcio y en cual se le otorga poder amplio y suficiente al señor MIGUEL ANGEL GARZON GALAN.	SI
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si el OFERENTE o uno o varios de los integrantes del Consorcio o Unión temporal, tienen la calidad de persona jurídica, cada uno deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que la duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato y tres (3) años más y en el cual se contemple como objeto social la Construcción de obras de infraestructura. Este certificado debe haber sido expedido con vigencia no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta.	11-13 16-20	Adjunta Certificados de Existencia y Representación Legal de la Sociedad GRAICO LTDA, expedido el 31 de Agosto de 2011 por la Cámara de Comercio de Bogotá, y de la Sociedad AGROESPACIOS LTDA CI, expedido el 5 de Septiembre de 2011 por la Cámara de Comercio de Bogotá, cumplen con el objeto social y vigencia de duración de las sociedades de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones.	SI
5	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - MONTO TÉRMINO: El OFERENTE deberá garantizar el cumplimiento de la oferta que hace dentro de la presente invitación y la consiguiente suscripción del respectivo contrato en caso que este le sea adjudicado, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad de la misma, a favor de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la oferta, incluido el impuesto al valor agregado IVA si este se causa, con una vigencia de noventa (90) días contados a partir del cierre de la invitación término que se contará de validez de la oferta. La garantía podrá ser expedida por una entidad bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Bancaria. En el caso de consorcios o Uniones temporales, deberá ser tomada a nombre de cada uno de los miembros que lo conforman y no a nombre del consorcio o de la unión temporal. El OFERENTE, por el acto de ofertar, acepta que la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA le solicite ampliar el término de vigencia inicial. Nota: EL OFERENTE debe adjuntar la constancia de pago de la prima, en el evento que la garantía de seriedad de la oferta sea expedida por una compañía de seguros.	29-33	Presenta póliza No 31 GU087504 expedida por Confianza S.A., donde figuran como tomador la sociedad GRAICO LTDA y AGROESPACIOS LTDA a favor de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA por un valor asegurado de \$160.000.000,00 correspondiente al 20% del valor total de la oferta, tiene una vigencia desde el 22/09/2011 hasta el 31/12/2011. Adjunta certificación expedida por la compañía aseguradora en la cual consta el pago de la prima.	SI

ÍTEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
6	<p>CERTIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES: de conformidad con lo establecido en el art 50 de la ley 789 de 2002, a la fecha de la presentación de la oferta, cuando se trate de persona jurídica, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando se trate de persona natural, se deberá acreditar la afiliación a seguridad social y el pago de los aportes correspondientes allegando los comprobantes correspondientes o certificación de contador público: si tienen personal a cargo, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados.</p> <p>Cuando la certificación de pago de aportes sea suscrita por el revisor fiscal del oferente, deberá anexar copia del certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador Público responsable de la suscripción de dicha certificación.</p> <p>Cuando se trate de personas naturales y/o trabajadores independientes o profesionales en ejercicio deberá acreditarse la afiliación al sistema de Seguridad Social y el pago de los aportes parafiscales o certificación de contador público de encontrarse a paz y salvo.</p>	36 38 64-65 83-84	Adjunta certificaciones de cumplimiento de las obligaciones parafiscales de GRAICO LTDA expedida el 22 de Septiembre de 2011, suscrita por ANGEL DUCUARA REINOSO Revisor Fiscal de la sociedad y, de la sociedad AGROESPACIOS LTDA CI expedida el día 20 de septiembre de 2011 suscrita por el señor GIL DANILO BAREÑO PIÑARETE revisor fiscal. se adjuntan copias de las tarjetas profesionales y certificados de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigentes, expedidos por la Junta Central de Contadores,	SI
7	<p>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO:se debe anexar el Registro Unico Tributario.si la propuesta se presenta en forma conjunta en consorcio o en Unión temporal se debe anexar el de cada miembro que lo conforma.</p>	41 43	Aporta Registros Únicos Tributarios (RUT) de cada uno de los integrantes del Consorcio.	SI
8	<p>PROPUESTAS CONJUNTAS. En el caso de Propuestas Conjuntas, Consorcios o Uniones Temporales, se deberá presentar el anexo No 2 o No 3 (según sea el caso), en virtud del cual expresan su voluntad de presentar la oferta en forma conjunta, en Consorcio o Unión Temporal. En este documento debe constar que la persona que aparece como firmante de la propuesta, representa válidamente a todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal. Para tales efectos, deben acreditarse las facultades del apoderado mediante el otorgamiento de un poder, debidamente expedido, es decir deba estar debidamente autenticado ante notario. El poder debe estar firmado por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, ya sean personas jurídicas o naturales</p>	22-23	Presenta anexo 2 formato conformación de consorcio, donde consta que el señor MIGUEL ANGEL GARZON representa validamente a todos los integrantes del consorcio y se establece como representante legal suplente al señor LUIS FERNANDO MANOTAS PARDO,debidamente autenticado ante notario.	SI
9	<p>CERTIFICACIÓN VISITA DE OBRA: El proponente debe anexar el certificado de visita de obra expedido y entregado por el funcionario que para tal efecto designó la Universidad Militar Nueva Granada, de acuerdo a los requerimientos indicados en el numeral 2.2.</p>	45	Presenta certificado de visita de obra expedido por el funcionario delegado de la UMNG.	SI

CONCLUSIÓN: SI CUMPLE

Comité Jurídico,


 ROMAN FRANCISCO TELLEZ NAVARRO
 Profesional Especializado


 Dr. ARIEL JOSE MASSO DE LA PAVA
 Vicedecano Facultad de Derecho


 Dr. HECTOR FERNANDO CASTRO ALARCON
 Docente Tiempo Completo Facultad de Derecho